Informe sobre misiones de indios existentes en la segunda mitad del siglo XVIII, en las provincias del Paraguay (de los padres jesuítas) y de la Asunción (de los padres franciscanos), por José Torre Revello.

En 19 de junio de 1747 se circuló a todas las autoridades civiles y eclesiásticas de América, una Real Cédula, para que las mismas informasen detalladamente sobre el número de misioneros y doctrinas que tenía cada orden a su cargo de las establecidas en la provincia u obispado de su respectiva jurisdicción [1]. Con referencia a la provincia de Buenos Aires informó ampliamente el gobernador José de Andonaegui, con cuatro cartas fechadas todas ellas en 19 de noviembre de 1750, de las cuales envió asimismo duplicado y triplicado.

Las cuatro órdenes monásticas radicadas en la provincia a saber: la Compañía de Jesús, San Francisco, Santo Domingo y la Merced, dieron sus informes respectivos al pedido que les formulara por oficio el gobernador Andonaegui. Entre los dichos informes figura el dado por el P. Manuel Querini, de la Compañía de Jesús, sobre la llamada provincia jesuítica del Paraguay, que abarcaba las actuales repúblicas de la Argentina, Uruguay, Paraguay y parte de Bolivia y Brasil [2].

[1] En realidad dicha Real Cédula, no hacía otra cosa que recordar el contexto de la ley I, tít. XIV, lib. I, de la *Recopilación de Indias*, para su cumplimiento. En la parte dispositiva además se ordena: «Y prevengo a los proprios mis Virreyes, y Governadores que se les hará cargo especial en sus Residencias de todo lo que omitieran, ó faltaren para la más rigurosa observancia de lo expresado; y que en las Relaciones que embíen los vnos, y, los otros expresen tambien los parages, y sitios de cada Mision, los Pueblos formados en ellas, el número, y naturalezas de sus habitadores, el tiempo en que se establecieron, y los que yá se hallaren en estado de reducirse a Doctrinas, o Curatos seculares», en Aranjuez, 19 de junio de 1747 (impreso, 2 fojas en *Archivo general de Indias*, Sevilla, est. 140, caj. 4, leg. 22).

[2] Carta del gobernador de Buenos Aires, José Andonaegui, al Rey, Bue-

De este escrito, hemos tenido en las manos cuatro copias; de ellas, dos fueron enviados por Andonaegui, una tercera, por el gobernador del Paraguay, Jaime San Just, y una cuarta por el Virrey del Perú, Conde de Superunda. Confrontadas las mismas entre sí tienen pequeñas diferencias o erratas de fechas y nombres. Nosotros publicamos con estas líneas la remitida por el Virrey del Perú, a la que hemos corregido algunas omisiones y erratas al confrontarla con las tres copias restantes ya referidas. Se colige fácilmente a la vista de las indicadas copias, que las erratas fueron deslizadas por los amanuenses, que las copiaron, y no por otra causa y cuyo texto primitivo nos será fácil reconstruir ahora.

Sigue después de la transcripción que hacemos del escrito del P. Querini, otro que corresponde a fray Pedro José Parras,

nos Aires, 19 de noviembre de 1750. Incluye copia de carta del P. Manuel Querini, con la que le adjuntaba una relación de todas las doctrinas, misiones y reducciones a cargo de la Compañía que «pertenezen enlo Politico a su Govierno, aun que en lo eclesiastico pertenezcan muchas de ellas al del Paraguay» (Córdoba 15 de agosto de 1750). La dicha relación es idéntica a la que publicamos más adelante, salvo pequeñas erratas, de Córdoba del Tucumán, 1 de agosto de 1750. Hay duplicado de todo, en *Archivo general de Indias*, Sevilla, est. 76, caj. 1, leg. 32; signatura moderna: *Audiencia de Charcas*, leg. 215.

El obispo de Buenos Aires, fray Pedro Fajardo, remitía con su carta de 6 de marzo de 1723, un «Testimonio en Relasion de las erecciones de algunos pueblos, o redusiones de Indios de Nacion Guarani q.e estan acargo de Padres Relig.s dla Comp.a de Jhs.» Contiene la fecha en que fueron erigidos en Parroquia los citados pueblos. Testimonio sacado en Buenos Aires, por el notario público Antonio Felix Saravia, en 20 de febrero de 1723, en *Archivo general de Indias*, Sevilla, est. 76, caj. 4, leg. 48; signatura moderna: *Audiencia de Charcas*, leg. 373.

Contestando a una Real Cédula de 28 de diciembre de 1746, con carta de 28 de noviembre de 1747, decía el P. Nicolás Querini, que en los 30 pueblos de las misiones de la provincia jesuítica del Paraguay, existían un total de 74 misioneros, en una población de 90.679 almas. Es de interés para conocer los progresos de dichas Misiones hasta el año de 1750, una carta del mismo Padre, fechada en Córdoba a 1 de diciembre de 1750, en *Archivo general de Indias*, Sevilla, est. 76, caj. 5, leg. 11; signatura moderna: *Audiencia de Charcas*, leg. 385.

con referencia a las misiones franciscanas, informe que fuera remitido a la Corte por el Cabildo Eclesiástico, encargado en comisión, en tal ocasión, por el obispo Cayetano Marcellano y Agramont [1].

[1] Este escrito como, se advierte, no fué remitido por el gobernador Andonaegui. El Cabildo eclesiástico de Buenos Aires, encargado por comisión del obispo Cayetano Marcellano y Agramont, contestando a la Real Cédula, de 19 de junio de 1747, remitía el citado informe de fray Pedro José Parras. Del escrito del P. Querini sólo enviaba el fragmento referente a la parte del obispado de Buenos Aires, con algunas pequeñas modificaciones fechándolo en el Colegio de Buenos Aires, a 4 de febrero de 1751. El Cabildo decía que sólo remitía los informes referentes a la Compañía y a los Franciscanos «por ser los Religiosos de estas Ordenes los Vnicos, q.e tienen a su Cuidado Reducciones, y Pueblos de Yndios en esta Diocesis» (en Buenos Aires, 26 de abril de 1751, en *Archivo general de Indias*, Sevilla, est. 76, caj. 5, leg. 4; signatura moderna: *Audiencia de Charcas*, leg. 378).

En cambio Andonaegui, en carta escrita al Rey en 19 de noviembre de 1750, le enviaba copia del escrito que le remitiera fray Francisco Bruno Quiñones, provincial de la Orden de San Francisco, Convento Grande de la Ciudad y Puerto de Buenos Aires, 11 de septiembre de 1750. Decía fray Quiñones, que la orden franciscana en la provincia de la Asunción de Nuestra Señora del Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, tenía establecidos conventos en Buenos Aires, Córdoba, Asunción, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Rioja, Santa Fe, Corrientes y Villa Rica. Además tenía los de recolección en Buenos Aires, Valle de Catamarca, Paraguay, Rincón de San Pedro y un hospicio de religiosos en Montevideo. Ocho doctrinas de indios, cuatro de ellas en el Paraguay, y otras cuatro en el distrito de Buenos Aires. Agregaba, además, una lista de todos los religiosos de la provincia de Nuestra Señora de la Asunción, etc. De todo hay duplicado y triplicado, en *Archivo general de Indias*, Sevilla, est, 76, caj. 1, leg. 32; signatura moderna: *Audiencia de Charcas*, leg. 215. El fiscal del Consejo en su vista fecha en Madrid a 15 de junio de 1751, decía con referencia a estas cartas, que había advertido «su nimia condicion y falta de cumplim.to á lo mandado en el Despacho que cita, y que no se satisface con remitír simplem.te como hace las relaciones, e informes que le entriegan los Prelados de las religiones; pues ademas de estos han deuido y deue remitir el suio cada año, como literalmente me manda por dha Cedula y Ley».

Visto por el Consejo el escrito del Fiscal, ordenó en 18 del mismo mes, que quedaba conforme con cuanto había dicho, sobre todo en lo referente a la denuncia hecha por el superior de San Francisco, al decir que se hallaban «las Doctrinas dela Governacion del Paraguay, mui menoscavadas á causa delas Continuas extracciones de Indios que hazen deellas

Con referencia a la orden de Santo Domingo, informaba su provincial, fray Juan Ignacio Ruiz, al gobernador Andonaegui, por oficio de 7 de septiembre de 1750, diciendo tener sólo a su cuidado un pueblo y reducción de indios chanaes, situado en la ribera del río Negro, en la que se dedicaban a la enseñanza frecuentemente uno o dos padres, teniendo a su cuidado dicha orden, la indicada misión, desde hacía sesenta años [1].

Por último, el provincial de la orden de la Merced, decía en oficio respuesta al gobernador Andonaegui, que la misma no tenía a su cuidado en la provincia, ninguna clase de doctrinas ni reducciones de indios infieles [2].

los Governadores de aquella Prouinzia, contra repetidas R.s Cedulas y principalmente contra la ultima de 7. de Ag.to de 40. obligandolos á pagar el tributo con su trauajo personal, y otras vejaciones prohividas por S.M.», que hacen decir al Fiscal en su vista citada, con referencia a la carta de Andonaegui, que: «No expone cosa alguna sobre esta importantissima incidencia,» y que le deuía hauer movido, no solo á informar al Consejo lo que supiese, o pudiese averiguar, sino tambien a recurrir por el remedio de tan destestables abusos, participandolos á la Audiencia y al Virrey», diciendo entonces, que convenía advertir al gobernador Andonaegui, que «aplique interinamente el remedio, que corresponda, procediendo con todo rigor contra los culpados, y dando quenta con autos para que en su vista se tome la providencia, que parezca combeniente á la corrección de semejantes excesos». Agregando por su parte el Consejo que la Cédula que debía expedirse, al gobernador Andonaegui sobre lo expuesto, se redactase «con las expresiones mas serias».

[1] Carta del gobernador de Buenos Aires, José de Andonaegui, al Rey, Buenos Aires, 19 de noviembre de 1750. Remite copia del oficio que le enviara el provincial de la Orden de Predicadores, fray Juan Ignacio Ruiz, desde el Convento [de Buenos Aires], en 7 de septiembre de 1750. En el mismo dice que su Orden tiene establecidos en las provincias de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay, seis conventos y un hospicio, siendo el número de religiosos ciento cuarenta y uno de todas clases. Hay duplicado de todo; *Archivo general de Indias*, Sevilla, est. 76, caj. 1, leg. 82; signatura moderna: *Audiencia de Charcas*, leg. 215. Hay otra copia en el legajo 385, de la misma serie.

[2] Carta del gobernador de Buenos Aires, José de Andonaegui al Rey, en Buenos Aires, 19 de noviembre de 1750. Agrega oficio de fray Baltasar Flores, provincial de la provincia de Santa Bárbara del Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, de la real y militar Orden de Nuestra Señora

A continuación de esta breve noticia insertamos el escrito del P. Querini, que comienza así:

/Misiones de Yndios que tiene actualmente la Provincia deel Paraguay f. 1
de la Compañía de Jesús [1].

1 — En el Obispado del Paraguay. = 1ª. Se llama S.n Ygnacio Guazú, } Copia
está en su suelo natiuo a cinquenta leguas, poco mas dela Ciudad dela Asumpcion, Capital de la Governacion del Paraguay en altura de 26 grados 52 minutos de latitud 321 grados 2 minutos de longitud. Tiene 485 familias que son 2251 [2] almas fue su fundacion el a.o de 1610. = [3].

de la Merced desde el Convento de San Lorenzo de Córdoba, 10 de agosto de 1750. Refiere que su Orden tenía en la dicha provincia diez conventos, con «poco mas omenos dedos cienttos Religiosos», y cuatro noviciados. «Por Todo lo qual, y por la alta Prouidencia del Sr. no necesita esta Probincia de sujetos Hespañoles, para sus ministerios». Hay duplicado y triplicado de todo, en *Archivo general de Indias*, Sevilla, est. 76, caj. 1, leg. 32; signatura moderna: *Audiencia de Charcas*, leg. 215.

[1] Del presente escrito, como decíamos, conocemos dos ejemplares remitidos por el gobernador Andonaegui: el enviado por el gobernador del Paraguay, Jaime San Just, con carta datada en la Asunción a 16 de septiembre de 1750; y el que reproducimos con estas líneas. Teniendo a la vista los otros tres ejemplares, los hemos clasificado así, para referirnos a ellos, en las citas que acoplaremos al que reproducimos. El que acompaña a la carta original de Andonaegui, lo citaremos con una *A;* el que se encuentra con el duplicado, con *B*, y el remitido por San Just, con una *C*. Además en algunos casos, en que no concuerdan las fechas dadas por algunos autores que consultamos como de fundación de los pueblos y doctrinas, haremos las citas así: AZARA (en este caso nos referimos a FÉLIX DE AZARA, *Viajes a la América meridional, Traducción de Francisco de las Barras de Aragón*, Madrid, 1923) y HERNÁNDEZ (para citar al P. PABLO HERNÁNDEZ, *Organización social de las doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús*, Barcelona, 1913). Sólo anotaremos del informe del P. Querini, aquellos datos erróneos más importantes relacionándolo con las otras copias que manejamos, pues, a causa de los distintos amanuenses que trabajaron en ellas, las abreviaturas y las transcripciones de muchos nombres propios, es completamente antojadiza, sin guardar regla o método alguno.

[2] *A*, señala 2451 almas; *B*, 2251; el número exacto debe ser el último. *C* anota 2351.

[3] AZARA, t. II, p. 91, dice que fué comenzada la fundación en 2 de enero de 1610, y HERNÁNDEZ, t. I, p. 8, señala el 29 de diciembre de 1609.

2 — Nra S.ra de Loreto, que se fundó en la Provincia del Guayrá el año de 1610 [1]. Y porquedha Provincia se despobló por las imbaciones de los Mamalucos, y Portugueses del Brasil, fue trasladada esta Reduccion el año de 1632 al sitio donde oi subsiste enla margen Oriental del gran Rio Parana (que es el mismo que el Rio dela plata en altura de 27 grados 17 minutos de latitud 322 y 40 minutos de longitud con 798 familias que hacen 3276 almas =

3 — San Ygnacio Miní, fundada año de 1610 en la misma Prov.a del Guayrá, y trasladada por la misma causa el año de1632 al parage don de oi persevera en la misma margen Oriental delParana á [2] leguas del norte de Loreto con 371 [2] familias que son 2520 almas en 27 grados 12 minutos de Latitud 322 y 40 minutos de longitud =

4 — Ytapua, o Nra S.ra dela Encarnacion en su sitio natiuo en la margen Occidental del gran Rio Paraná en 27 grados 17 minutos delatitud 322 y 12 minutos delongitud con 814 familias que son 3354 almas; fundose el año de1615 [3]. =

5. — Corpus Christi. Fundose en la margen occidental del Paraná sobre otro Rio que entra en el llamado Yaña en el año de1622, de donde se trasladó ala margen Oriental del Paraná, sobre el arroio Muruay año de1647 que por ser enfermizo, se pasó á alguna distancia en12 de Mayo de 1701, y allí perseuera con 876 familias que hacen 3976 almas en 27 grados 7 minutos deLatitud 322 y 46 minutos de Longitud. =

f 1 vta. /6 — Candelaria, fundada el año de 1627 [4] en la Vanda Oriental del Vruguay de donde el año de 1637 se traslado por huir de las invaciones delos mamalucos del Brasil ala margen oriental delParaná, donde hoi está situado en 26 grados 26 minutos de latitud 322. y 22 minutos de longitud con 529 familias que son 2031 almas =

7 — S.ta Ana fundada año de1633 en la Sierra del Tape Provincia del Vrugay de donde por asegurarse delas mensionadas imbaciones Brasilienses transmigraron ala margen oriental del Paraná año de 1638, y alli perseveran con 1094 familias que hacen 4778 almas en 27 grados 21 minutos de latitud 322. y 35 minutos deLongitud. =

[1] Azara, t. II, p. 194, señala el mes de abril de 1611, como fecha en que se hicieron cargo de este pueblo lòs jesuítas.

[2] *A*, *B* y *C*, anotan 571 familias, que debe ser el número exacto.

[3] Azara, t. II, p. 193, dice: 1614; y Hernández, t. I, p. 10, señala el de 1625.

[4] Hernández, t. I, p. 9, anota 1628.

8 — San Cosme, y S.n Damian fundada en 25 de henero de 1634 [1] en la Sierra del Tape trasladose a la Prov.a del Parana por dhas invaciones el año de1638, vniose con el Pueblo antecedente dela Candelaria del qual se separó el año de1718, poniendose a una legua de distancia al norte en margen oriental del Paraná de donde se trasladó el año de 1740 ala vanda occidental del mismo Rio, Aguapey donde subsiste con 407 familias que son 1449 almas en 27 grados 6 minutos de latitud 321 y 33 [2] minutos de Longitud. =

9. — Nra. S.ra de Feé fundada el año de 1651 enla Prov.a de los Ytatines a 200 leguas al norte dela Capital del Paraguay de donde las imbaciones delos mamalucos forzaron a transmigrarse el año de 1669. al sitio que oi ocupa como 50 leguas al Sur dela dha Capital y 12 del Rio Teviquarí en 26 grados 47 minutos de latitud 321 y 6 minutos de longitud con 939 familias [3] q.e son 4296 almas. =

10 — S.nTiago el maior se fundó en la misma Prova, delos Itatines el año de1657. y de alli porla misma causa se trasladó el de 1669 al Sitio donde hoi permanece [4] a 10 leguas del antecedente en 27 grados 10 minutos de latitud 321. y 12 minutos de longitud con 835 familias que son 3968 almas.

11 — Santa Rosa de Sta. Maria, fundado en donde hoi permanece a 3 leguas de nra S.ra deFe en 26 grados 50 minutos de latitud, 321 y 14 minutos de longitud con 573 familias que son 2524 almas fundose año de 1668. = [5].

12 — El Jesus se fundó año de 1685 [6] sobre el Rio Monday, que desagua en el Paranápor donde vivian los infieles que convertidos se poblaron; despues se/Trasladaron a donde hoi se conservan en 27 grados 2 minutos f. 2
de latitud 322 y 27 de longitud con 455 familias que constan de 1899 almas [7]. =

[1] Azara, t. II, p. 193, da como fecha de fundación el 24 de enero de 1634, y Hernández, t. I, p. 14, el año de 1633.

[2] *A*, 25 minutos, *B* y *C*, 35. La cifra exacta debe ser la última.

[3] *A*, *B* y *C*, señalan 959 familias, que debe ser el número exacto.

[4] Azara, t. II, p. 193.

[5] *C*, indica el año de 1698; Azara, t. II, p. 193, da la fecha de 2 de abril de 1698 como el de la formación de este pueblo, «con un destacamento sacado del de Santa María de Fe»; y Hernández, t. I, p. 19, indica el año de 1697, como el del desprendimiento de esta Misión, de la de Santa María de Fe.

[6] Hernández, t. I, p. 19, da el año de 1687.

[7] *A*, *B* y *C*, señalan 1819 almas, que debe ser la cifra exacta.

13 — La Santiss.ma Trinidad se fundó el año de1706 en el distrito del Rio Vruguay de donde por no ser buenas las tierras desu Situacion, fue forsozo transmigrarse el año de1712 al parage donde hoi está a 5 leguas del Pueblo del Jhs, y 3 del Paraná al Poniente con 608 familias que son 2629 almas en altura de 27 gr.s 9. minutos de latitud 322, y 29 minutos de Longitud. =

14 — San Joachin es conversion nueba que se enprehendió e' año de-1746 entre los Tovatines, a distancia como de100 leguas al norte de las Misiones yá expresadas en el parage del Tarumá, donde habrá agregadas con117 familias que los mas son yá christianos, y hacen 669 almas. =

Los Jesuitas Misioneros que tienen acargo la enseñanza delos Yndios de dhas 14 misiones como Parrochos con Colacion Canonica del obispo del Paraguay a q.n son Presentados por el Governador Vice Patron, y los Compañeros de cadaParrocho son los siguientes, segun van nombradas las reducciones en que el nonbrado en primer lugar en cada Pueblo es el Parrocho, y los demas sus Compañeros.

1a. — S.n Ygnacio Guazu. P. Fran.co Rasponi. P. Jaime Mascaro. =

2a. — Loreto. P. Estevan Fina [1] P. Antonio de Navas. =

3a. — S.n Ygnacio Mini P. Joseph Guerra. P. Franco Xavier de Vsedo y Ho. Po. Kormaer Medico.

4a. — Itapua. P. Pedro Sama, [2] P. Juan Fran.co Carrio, y P. Geronimo Zacarias. =

5. — Corpus Xpti. P. Phelipe Arias, y P. Thovias Petola. =

6. — Candelaria. P. Theodoro Valenchana. P. Pedro Pablo Danesi, Ho. Fran.co Leoni, que cuyda y provee vestuario a los Misioneros, y Ho. Ruperto Thalamer Medico. =

7. — Santa Ana. P. Antonio Gutierrez, P. Blas Rietchinger, y P. Joseph Gomez.

8. — Sn. Cosme y Sn. Damian, P. Andres Fernandez, y P. Juan Gilge.

9. — N. S. de Fe, P. Joseph Lazaro Garcia, P. Santiago Becio, P. Feliz de VillaGarcia.

10 — S.nTiago el maior, P. Miguel de Morales, P. Domingo Terren, y P. Jph Ribarola.

11 — Sta. Rosa de Sta. Maria, P. Thomas Arnau, y P. Joseph Hurger.

12 — El Jesus, P. Juan Antonio Ribero, y P. Juan de Quesada. =

[1] *A*, escribe Piña; *B*, Pina y *C*, Fina.

[2] *A*, *B* y *C*, anotan Sanna.

13 — La S.ma Trinidad, P. Juan Franco Valdiuieso, y P. Hermenegildo de Aguirre.

14 — S.n Joachin; P. Joseph Mas, y P. Sevastian de Yegros. =

= En el Obispado de Buenos ayres. =

1a. — La Concepcion fundada sobre el Caudalosisimo Rio Vrugay en la margen/Occidental año de1619 [1], se conserua en su suelo natiuo en 27 grados 57. minutos de latitud 322 y 37 min.s de longitud con 521 familias que son 2337. almas. f. 2 vta.

2a. — S.ta Maria la maior fundada el año de 1626 sobre el Rio Yguazu que desagua en el granParaná por la parte Oriental; pero por las invaciones delos Mamalucos del Brasil transmigró el año de1633. ala Prov.a del Vruguay, donde hoy se conserua en 27 grados 52 minutos de latitud 322 y 52 min.s de longitud con 529. familias que constan de 2[illegible]060 almas.

3a. — El Yapeyú, ó S.ra delos Reyes, fundada el año de1626, sobre las margenes del Rio Vruguay, persevera en su suelo natiuo en 29 gr.s 31 m.s de latitud 321 y 2 m.s de longitud con1587 familias que son 6400 almas. =

4a. — S.n Nicolas de Barí fundada año de1626 [2] en la Vanda Oriental del Vruguay tubo varias transmigraciones por el furor delos Mamalucos del Brasil, hasta q.e el año de1687 sebolvieron a sus tierras primitiuas, en donde hasta hoi subsisten en 28 gr.s 13 min.s de latitud 322 y 57 m.s delongitud con 986 fam.s q.e son 3913 almas. =

5a. — S.n Fran.co Xauier, fundada el año de 1629. sobre el arroyo Tavitio [3], que desagua enel Vruguay, se conserua en su natiuo suelo en 27 gr.s 47 m.s delatitud 323. y 8 m.s de longitud con 518 familias que hacen 1946 almas. =

6a. — La Cruz fundada el año de1631. [4] en el Rio Acaragua que desagua en el de Vruguay, por la parte del Poniente, de donde transmigró al Rio Mbororé que desagua en el mismo Rio, de donde las imbasiones Brasilienzes forzaron á asegurarse de ellas, vajando de aquella parte mas alta del Vruguay a las mas vaja de el, sobre cuyas margenes oi se conserva a 8

[1] Hernández, t. I, p. 9, anota el año de 1620.
[2] Azara, t. II, p. 201, indica el año de 1627.
[3] Tavitui en el *C.*
[4] Azara, t. II, p. 203, señala el año de 1629.

leguas del Yapeyu en 29 gr.s 13. min.s de latitud 321 y 39 [1] min.s de longitud con 612. familias q.e hacen 2410 almas. =

7a. — S.n Carlos fundada en el Cahapí Prov.a del Uruguay año de1631, se deshizo por las hostilidades delos mamalucos del Brasil, y delas reliquias de ella, y deotras destruidas antes porlos mismos mamalucos, se bolvio a fundar cerca delas Fuentes del Rio Aguapey, que vá a entrar en el Urugguay el año de 1639, y permanece allí en 27 gr.s 48 min.s de latitud 322 y 14 minutos de longitud con 408 familias que son 1628 almas.

8a. — S.n Miguel fundada el año de1632 enlaSerrania del Tape, Prov.a del Uruguay, transmigró el año de 1687. al sitio donde oi permanece en la Vanda oriental del Uruguay con 1353. familias que son 6695 almas en 28 gr.s 26 min.s de latitud, 323 y 38 min.s deLongitud. =

f. 3 /9. — Santos Apostoles fundada en el Ararica Prov.a de Vruguay año de 1633, y de alli transmigraron la Vanda Occidental de dho Rio, donde persevera desde el año de1638 en 27 gr.s 55 min.s de latitud 322 y 27 min.s delongitud con 432 familias que hacen 2[illegible]055. almas.

10 — San Joseph fundada el año de 1638 [2]. En Itaguana, çerca dela Serrania del Tape huyendo delos Mamalucos y Portugueses del Brasil transmigró el año de1638 sobre las margenes orientales del Paraná, de donde pasó la tierra adentro año de1660 al parage que hoi ocupa a 8 leguas dela Candelaria con 435 familias, cuio numero es de 1986 almas en 27 gr.s 46 m.s delatitud 322 y 21 m.s de longitud.

11 — Santos Martires del Japon, fundada en las faldas de una Serrania año de1698 [3] y trasladada a la misma Serrania el año de1704 [4], donde hoi subsiste en 27 gr.s 46 min.s de latitud 322 y 21 m.s de longitud con 737 familias que son 3075 personas [5].

12. — Santo Thome fundada año de1632 sobre el Rio Tiviquarí, de donde fugitibos de las invasiones Brasilienses por Marzo de1639 se vinieron al Uruguay, y está sobre la margen occidental en 28 gr.s 42 min.s de latitud 32 y 14 mn.s de longitud con 622 familias que son 2793 almas.

[1] *C*, dice 59 minutos.

[2] *A*, *B* y *C* fijan el año de 1633, que debe ser el exacto. Azara, t. II, p. 200, da el mismo año.

[3] *A* y *C*, el año de 1638, lo mismo anota Azara, t. II, p. 201.

[4] *B*, señala dicho año, en cambio *A* y *C*, el de 1734, y Azara, t. II, p. 201, indica el de 1704.

[5] *A* y *B*, anotan 375 personas, pero *C*, dice 2375, que debe ser la cifra exacta.

13 — San Luis Gonzaga fundada año de1687. primero en el Caazapamirí, de donde apocos años fue traslada al puesto que hoi ocupa en 28 gr.s 20 mn.s de latitud 323 y 17 mn.s delongitud con 812 familias que son 3354 almas.

14 — San Fran.co de Borxa en la margen oriental del Uruguay a una legua de Sto. Thome Rio en medio, fundada año de 1690 en 28 gr.s 48 m.s de latitud y 322 y 16 m.s de longitud con 650 familias [1] que hacen 3541 almas.

15 — S.n Lorenzo fundada año de1691. en el puesto que hoi permanece con 486 familias que hacen 1642 almas [2] en 28 gr.s 22 m.s delatitud y 323 y 33 m.s de longitud.

16 — S.n Juan Bap.ta fundada año de1698 [3] en el sitio donde hoi perseuera cerca Jiuy Rio que desagua en el Uruguay tiene 2371. almas en 803 familias esta en 28 gr.s 21 mn.s de latitud 323 y 46 m.s de longitud.

17 — S.to Angel dela Guarda fundada en el Thivymini y el Giuguazo el año de 1707, despues que se trasladó a la otra vanda del Iyuguazo donde permanece con 1122 familias que son 4858 almas en 28 gr.s 17 mn.s de latitud, 323 y 58 m.s de longitud. Los Misioneros Jesuitas que cuydan de estas 17. Missiones o Pueblos en la misma que se expresó délas 14. del Obispado del Paraguay, Son La Concepcion. P. Sigismundo Aperg, P. Gregorio Aaster [4]; y P. Ant.o Ligoti.

/Santa Ma. la maior P. Ramon Toledo. P. Ventura Suarez. f. 3 vta.

El Yapeyu o Na. Sa. de los Reyes P. Anto. Estelles, P. Manuel Boxer. P. Carlos Perez Zerna, y Herm.o Juan Antonio del Pino —

San Nicolas de Varí P. Carlos Tux, P. Ignacio Cierain, Ho. Jph. Jenig.

S.n Franc.co Xavier P. Felix Urbina, P. Joseph Martin Matilla.

La Cruz. P. Juan Delgado, y P. Conrado Harder.

San Carlos. P. Saluador Quintana, y P. Joseph Guine.

Sn. Miguel P. Diego Palacios, P. Juan Thomas, y P. Pedro Viedma —

S.tos Apostoles P. Juan Bap.ta Marqueseti, P. Joseph Fleychauer, P. Franc.o de Olmos.

Sn. Joseph. P. Roque Ballester, y P. Manuel de Olmedo.

S.tos Mart.s del Japon, P. Joseph Yveracher, P. Juan Manuel Gutierrez.

[1] *B*, 660 familias, pero *C* da 486 familias con 1642 almas.
[2] *C*, señala 660 familias, con 1642 almas.
[3] *C*, indica el año de 1668, y Azara, t. II, p. 202, el de 1689.
[4] *A*, escribe Hafe, *B*, Haffe, y *C*, Aje.

S.to Thome P. Juan de Molina, y P. Phelipe Ferder.

Sn. Luis Gonzaga P. Inocencio Herver, P. Thadeo Enis, y herm.o Jph. Grimau.

Sn. Franco. de Borja, P. Miguel Marimon, y P. Joseph Xauier Martin.

Sn. Lorenzo, P. Franco. Xauier Limp, P. Juan Quincel.

Sn. Juan Bap.ta P. Luis Charlet, y P. Franc.o Zardaeli. =

S.to Angel dela Guarda, P. Bart.me Pisa, P. Ant.o Planes, y Herm.o Salu.or Conde. =

— Estas 17 Misiones del Obispado de Buenos aires y las otras 14 del Obispado del Paraguay, todas son de una misma nacion Guarani, y todas las Govierna immediatamente un mismo Superior, que al presente es el P. Bernardo Nusdorfer, cuya residencia en la Reduccion de Candelaria, desde donde sale a visitarlas todas cada año, fuera de las Visitas que hacen los Provinciales por su oficio, y aunque en lo espiritual ay la diuicion de pertenecer las 14 primeras Misiones al Obispado del Paraguay, y esotras 17. al del Río de la plata, o de Buenos aires, pero en lo temporal todas 31 estan sugetas al Gov.or de Buenosaires, y pertenecen a suGovernacion por Cedula R.l del S.or d.n Phelipe Quinto que Dios aya fecha en el Escorial a 6 de Nou.re de 1726.

= En otras partes del mismo Óbispado de Buenos aires =

1o. — Está tambien la reduccion de los Guenoas en Prova. del Uruguay, que es nueba Conversion quese emprendió ahora 4 años para convertir a la fe esa nacion que es barbara por extremo, y por mas que en diuersos tiempos han intentado su conversion los Misioneros Jesuytas han frustra-
f 4 do/siempre las diligencias desu Celo, hasta ahora, que movidas de Dios se muestran mas dociles, y se van poco a poco imponiendo en las cosas dela fee. Atienden a esta Conversion los PP. Miguel de Herrera, y Sebastian Toledomo [1], vsan de lengua distinta delaGuarani. =

2 — Enel distrito de Sta. Fee, como 12 leguas, sedió principio el año de 1743 ala Conversion delos Mocovies, Gente Ferossisima, y que de 80 años aesta parte han sido el terror delaGovernacion de Tucuman, y desde 40 años aca tambien de dha Ciud de Sta. Fee, y de esta de Cordoua, causando innumerables muertes de Christianos, y otros lastimosos estragos, sin hauer forma de domar conlas Armas sus duricimas ceruices, aunque se han hecho excesiuos costos en continuas entradas contra ellos, asi por la parte dela Governacion del Tucuman, como por la del Rio dela Plata, hasta que

[1] *A*, Toledano, *B*, Toldano, y *C*, Teldano.

haciendo pazes conla Ciudad de Sta. Fee el año de1734, se dexaron tratar, y fueron perdiendo el horror, y avercion a los Christianos, y se domesticaron algo para poder emprender los Jesuitas su Conversion, dando principio entre ellos ala Reduccion de s.n Franc.o Xavier, en donde atienden ala Convercion deesta nacion el P. Franc.o Burges, y el P. Manuel Canelas, Van les entrando vien las cosas de la Fee, y ay ya muchos bautizados, y otros cathecumenos, fue forzoso retirar la Reduccion diez o doce leguas mas adelante Paraná arriua; Este año presente, desuerte que distará de Sta. Fee veinte y dos, o veinte y quatro leguas; tiene lengua propia.

3 — En el mismo distrito de Sta Fee con 50 leguas o 60 de ella al norte se emprendió la conversion delos Gentiles Avipones, fundandoles la Reduccion de sn.Ger.mo sobre el Rio que llaman del Rey (el qual desagua en el Paraná por su costa occidental) el año de1748; Es nacion ferocisima, que el año de1634 se reveló y destruyó la Ciudad de Concep.on del Rio Bermejo, y desde entonces, hasta poco ha se mantubo pertinaz en su odio contra el nombre Español hostilizando sin cesar las Fronteras delas Ciudades de las corrientes y Sta. Fee en la Governacion del Rio dela Plata, y de Cordoua, yS.nTiago del Estero en la del Tucuman, hasta que dando oidos a las propuestas desu conversion, las abrazaron algunas Parcialidades que se agregaron a dha reduccion en la qual entienden asu Conversion los P.s Joseph Briguiel, Franc.o Naualon, y Jph Clein; tienen lengua particular. =

/4 — En el dilatadisimo Espacio de tierra que hai desde Buenos aires, f. 4 vta.
hasta el Estrecho de Magallanes, se save hai varias naciones, sin la luz dela Fee, y sin reconocimiento a nro Soverano Monarcha, y para reducirlas al Christianismo, y al dominio de España, intentaron varias veces los Misioneros Jesuitas de esta Provincia entrar a Predicarles el Evangelio, y siempre frustró el Demonio por varios caminos estos Santos Designios, hasta que el año de1740 se abrió una puerta para que entrasen dos Misioneros ala Nacion de los Pampas entre los quales fundaron el Pueblo dela Concep.on en 50 a 60 leguas al Sudueste deBuenos Aires; Era gente vagabunda que desde la primera entrada de los Españoles ala Conquista de estas Provincias, les dio mucho en que entender, y siempre han persistido pertinaces en el Gentilismo: Entienden en dho Pueblo a su Conversion y enseñanza los P.P. Geronimo Rejon y Agustin Vilert; La maior parte son christianos, ylos otros Cathecumenos tienen sulengua particular. =

5 — A [en blanco] leguas al Sur del dho Pueblo de la Concep.on han pene-

trado tambien los Misioneros Jesuitas ala Valerosa Nacion delos Serranos que han hostilizado mucho la Jurisdiccion de Buenos aires, y se estienden desde los llanos, o Pampas hasta la Cordillera de Chile porla parte del Oriente: Hacefundado entre ellos el año de1740 el Pueblo denra S.ra del Pilar enqueatiende a su Conversion el P. Mathias Sinbel [1]. = Está situado en la Sierra que llaman del Volcan, y son todavia Cathecumenos, casi todos su lengua es particular. =

6 — A [10] leguas del Pilar, se dio principio este año aotra reduccion llamada nra s.ra delos Desamparados enla misma Nacion delos Serranos agregandose en ella otras Parcialidades, en cuia conversion entiende el P. Lorenzo Balda, la lengua es la misma que del Pu.o anteced.te =

7 — En el distrito delaVilla de SanPhelipe de MonteVideo se emprende ahora al presente otra Conversion delos Gentiles Guenoas alos quales los Españoles llaman Minuanes; estos Barbaros han pedido Misioneros queles voy ahora a despachar, quitandolos delos Colegios, aunque no ay en ellos
f. 5 los Sugetos necesarios para los Ministerios delas Ciudades/porno malograr la buena disposicion de estaGente para ser trahidos al Conocimiento desu Criador, y Dominio de nro Catholico Monarcha, Usan la lengua de los otros Guenoas de numero 10 —

— En el Obispado de él Tucuman. =

1a. — Esta Reduccion de S.n Estevan de Miraflores que fundaron los Misioneros de Nra Prov.a el año de1711, agregando aellas diversas parcialidades delas Naciones, Lule, Taqhistine, Ysistine, y Oristine, que vivian en las entradas del Chaco: Su primera fundacion fue Junto al Puerto de Valbuena, de donde se passó al Valle de Miraflores y despues a otros Parages mas seguros, huyendo las hostilidades delos Mocovies, hasta que hoi para en el distrito dela Ciudad de S.n Miguel del Tucuman en un parage llamado el Conuentillo en altura de 27 grados de latitud. Allí atienden a la instruccion de los yá Christianos, y delos Cathecumenos que se agregan de nuebo delas mensionadas Naciones los Padres Pedro Juan de Andreu y Pedro Artigues. =

2 — La Reduccion de la Concepcion dela Nacion delos Avipones aque se dio principio por Diciembre de1748 a 20 leguas de la otra Reduccion de Avipones, llamada de S.n. Geronimo, que digimos estar en el obispado de Buenos aires, por hauerse reconocido varios inconvenientes en el Sitio de su Fundacion, se acerca al Rio Salado en sitio mas aproposito. Todos

[1] *A*, Strovel, *B*, Strobel, y *C*, Strebel.

son Cathecumenos, y se le agregan cada dia mas Infieles, de cuya Conversion e instruccion cuidan los Padres Joseph Sanchez, y Lorenzo Casado y Albiz: Esta situada en la Jurisdiccion de S.n Tiago de el Estero.

3 — La Conversion delos Ynfieles Matuguayo, a quienes hauiendo pacificado, y amistado el Govern.or deestaProvincia d.n Juan Victorino Martinez de Tineo en la entrada que ha hecho/al Chaco en numero de 250 f. 5 vta.
familias, que se cree tendran como 1500 almas, me pide Misioneros de la Compañia que los Convierta a la Fee, y les funden Pueblo en la Frontera de sn Saluador de Jujuy, y en efecto tengo yá nombrados al P. Felix Bono, y al P. Joseph Ferragut, que atiendan aesa Conuersion, y funden el Pueblo con la advocacion de N.S.ra del buen Consejo. =

= En el Arzobispado de Charcas. =

1 — En el distrito dela Villa de Tarija, como a [30] leguas esta la Reduccion de N. S.ra del Rosario fundada el año de 1733 de Yndios Chiriguanos, y Mataguayos en cuya enseñanza y cultibo Espiritual entienden los Padres Joseph Pons, y Juan Nicolas Arauz =

= En el Obispado de S.ta Cruz delaSierra. =

En este Obispado ay 7 Misiones pertenecientes aesta Prov.a del Paraguay. =

1 — La de S.n Franc.o Xavier fundada el año de1692 está situada como a 60 leguas dela Ciudad de S.ta Cruz delaSierra con 620 familias que son 2497 almas a cargo del P. Christoval Rodriguez, que es Juntamente Superior de todas estas 7 Misiones, y del P. Julian Nogler.

2 — S.n Raphael fundada el año de1696, persevera hoi en termino opuesto alantecedente, acia el Oriente con 534 familias que son 2343 almas, y a ella se traen de nuebo Ynfieles, de cuia Conversion e ynstruccion delos ya Christianos estan encargados el P Estevan Palozi y el P. Martin Ezmit. =

3 — Sn. Joseph fundada el año de 1697 en el sitio mismo donde estubo primitiuamente fundada la Ciudad de Sta. Cruz dela Sierra, y de donde se trasladó al Sitio que al presente ocupa tiene 614 familias que constan de 2803 almas, y atienden en su Enseñanza, y a la Conversion de otros Gentiles q.e suelen/Sacar de sus madrigueras el P. Bartholome Mora y el f. 6
P. Juan Esponella.

4 — S.n Juan Bautista, se fundó el año de 1699, pero se extinguio algunos 10 años despues por falta de Misioneros que huuo por no venir

Misioneros, de España a causa de las Guerras del principio de este Siglo, embiandolos su Mag.d el año de 1712 al siguiente se restablecio de nuebo esta Mision, donde hoi permanece con 439 familias que son 1880 almas a cargo del P. Diego Pablo de Contreras y del P. Antonio Guasp.

5 — La Concepcion se fundó el año de1699 [1], y desaciendose por la Veleydad delos Barbaros, se restablecio nuebamente en el año de1709. y por fin se trasladó a donde hoi permanece a 8 leguas de s.nXavier el año de1722, y cuenta 2260 almas en 525 familias, de cuia instruccion, y de la Conversion delos Gentiles que salen delos bosques, cuydan el P. Ygnacio Chome, y el P.e Juan de Venavente. =

6 — S.n Miguel fundada el año de 1718 a 8 leguas de s.n Raphael cuenta 453 familias que hacen 1972 almas que estan encargadas alos Padres Bonaventura Castel, y Joseph Rodriguez. Estas seis Misiones usan de una misma lengua chiquita, como que son formadas principalmente de Yndios Chiquitos, aunque ay convertidas en ellas Gentes de otras muchas naciones circunsvecinas, cuyas le[n]guas han aprendido tambien algunos Misioneros. =

7 — S.n Ygnacio fundada el año de 1724 a 80 leguas al Sur dela Reduccion de san Juan Baptista en las tierras de Zamucos que es la parte principal de ella, y la otra parte son Yndios Uraguaños, y Zatienos dos naciones distintas, y todas 3 vsan lengua diferente dela Chiquita, Excitó el demonio el fuego dela discordia entre las 3 naciones de este Pueblo con riezgo manifiesto de la Vida delos dos Misioneros, por quererlas pasificar, y aunque no los mataron se huyeron dela Reduccion, y dando unos a una
f. 6 vta. Reduccion de los Chiquitos, y otros a otra el año de1745/y se les ha buelto a fundar la Reduccion des.n Ygnacio en el Comedio delas otras 6 de Chiquitos, y tiene 390 familias que hacen 1694 almas questan acuydado de los P.P. Miguel Estreyger y Domingo Vandiera. =

Desuerte que tiene actualmente ocupados esta Provincia en Misiones de Yndios 104 Sacerdotes [2], y 6 Hermanos Coadjutores, fuera de dos Sacerdotes queestoy para señalar para la conversion de los Guenoas cercanos a Montevideo, y delos P.P. JosephGarcia y Thomas Garcia, que a la hora presente podran yá haver dado principio a otra nueba Reduccion de Yndios Abipones quese quieren convertir a la fee enfrente dela Ciud delas Corrientes. =

[1] *A*, equivoca dicho año por el de 1669.
[2] *A*, *B* y *C* señalan 105 sacerdotes.

Por lo que mira a las costumbres de los Yndios, los Guaranies, han olvidado ya del todo las Gentilicas, pues en su Gentilidad, eran caribes, o comedores de carne humana como lo son todavia algunos deesta Mision, pocos en numero, que todavia no se han convertido, sin hauer forma de dexarse tratar delos Misioneros, por mas que el Celo ardiente de estos lo han solicitado, eran muy velicosos, y feroces, que trahian en continuo Exercicio el valor delos Españoles, de modo que pidiendo algunos deestos barbaros Sacerdotes quelos instruyesen al Govern.or del Paraguay, y pidiendoselos este al obispo de la Asumpcion, selos negó este resueltamente, diciendo no tenia Clerigos que embiar a que se los matasen los Guaranies, porlo qual dho Govern.or ocurrio al Prov.l dela Compañia, que se los concedio, señalando por su primer Misionero alRector actual del Colegio dela Asumpcion quese ofrecio aesta peligrosa Empresa, conla qual salio felizmente, la embriaguez, vicio transcendental en todos los Yndios, o con el Pulque, y tepache en nueua España, o con la Chicha en el Perú, o con aguardiente en ambos Reynos, se hallafelizm.te/desterrada dela Na- f. 7
cion Guarani, y desconocida, aunque parecia cosa imposible alos principios desu conversion.

La Nacion Chiquita en que estan las 6 Misiones que dixe ha vencido tambien felizmente el vicio dela embriaguez cerca de 50 años ha aunque en los 10 antecedentes no parecia assequible, y se atribuye a los ruegos de un Misionero nuestro muy feruoroso que se afligia mucho de veerlos embriagarse, y despues de su muerte se conoció enellos esta admirable mudanza. Dela misma manera han olvidado las otras costumbres gentilicas: Es Gente por su valor muy temida de las Naciones Comarcanas de que son el terror, especialmente por el veneno de sus flechas, en cuio manejo son diestrisimos, y al veneno no se le ha descubierto antídoto, y mata en 24 oras, si llega a sacar sangre. Anbas naciones, Guarani y Chiquita, profesan summo respeto, y obediencia a su Mag.d, y a sus Ministros, acudiento promptisimo a lo que se les manda en nombre del Rey N.S. como lo han acreditado muchas veces en las facciones militares, o contra Vasallos rebeldes, o contra naciones barbaras Enemigas.

Las otras naciones dela Reduccion de s.n Estevan de Miraflores, no se han podido cultibar, tanto porlas continuas transmigraciones, fuga asu suelo natiuo, y dela embriaguez, conservan aun fatales reliquias por la cercania y trato con los Españoles que les venden la materia p.a conseruar este feo vicio, fuera dela que ellos buscan en los vosques cercanos. =

Los chiriguanos del Pueblo del Rosario, son todavia parecidos al resto

de su nacion que es muy pertinaz en sus herrores, por estremo altiba, sin
f. 7 vta. docilidad, ni sugecion, a los Ministros Evangelicos/interesados sobre manera, padeciendo por esto mucho entre ellos la pobreza de nuestros Misioneros que sino tienen algo con que pagarles de contado, se quedáran sin el sustento, por que ni les seruiran de valde para lo muy preciso, ni les haran por charidad el menor obsequio.

En las otras Conversiones de Mataguayes, Guenoas Mocobies, Abipones, Pampas, y Serranos, conservan sus Yndios sus costumbres gentilicas de que poco apoco, como es necesario seles bá haciendo cobrar horror. Los Abipones, y Mocobies han sido Enemigos Capitales del nombre Español, infestando las Ciudades del Tucuman, y del Rio dela Plata con teson incansable, sin verse Jamas artos de sangre de Christianos, a quienes no se contentan con quitarles la vida, sino q.e sin falta les cortan las cabezas, y las desuellan, para celebrar con este inhumano despojo sus triunphos. Son bagabundos sin Pueblo en forma, sino donde el campo .les ofrece mas conveniencia. No hay entre ellos Cazique dominante a muchas Parcialidades sino muchos Caziques, sin subordinacion entre si, ni mas vnion que para hacer la guerra al Español, o a otras naciones sus Enemigas; Son incansables en espiar a sus Enemigos, hasta asegurarse, que pueden hacer sus asaltos sin peligro proprio, porq.e no pelean por la gloria, sino por el interez, o venganza, y por eso acometen atrahicion, aunque si tal vez se ven forzados apelear a cuerpo descubierto, venden muy caras sus vidas.

Ay entre ellos sus hechizeros a quienes profesan mas miedo que respeto, por el mal que temen recivir aunque mas es aprehencion de los demas que
f. 8 verdaderos maliciosos que los hechizeros sepan/sino que por sus intereses procuran conservar ellos esa opinion que les cuesta a veces vien caro especialm.te entre los Pampas y Serranos, que en muriendoseles alguno se conjuran contra el hechicero los parientes como autor de la muerte, la que le hacen pagar conla Vida, sin que por eso falte luego otro que se venda por hechicero, y lesuceda en el oficio por los intereses que desfruta en quanto no llega otro caso semejante. Los Pampas se mantienen principalmente de carne depotros y Cauallos que salen a cazar de la grande multitud de este genero que se cria en su pais cerril, y sin dueño por los campos dilatados. Son ellos, y los Serranos vagos sin mansion fixa, y viven en Casas portatiles formadas de cueros, aunque ahora seles vá imponiendo en formar Casas estables enpoblaciones fixas, y en que hagan sementeras para su manutencion en que se han adelantado a todos los otros los Mocobies, que muestran mas docilidad, y mas aplicacion alas cosas de fee. Los Ma-

taguayos son parecidos en las costumbres a los Abipones y Mocobies, y alos otros Yndios del Chaco. Los de la parte del Sur, son gente sobre manera interesados, y los Serranos soberuios, y de poca verdad, y fidelidad.

El resto dela Prov.ª consta de 10 Colegios un Nouiciado, 3 Residencias y un Convictorio en los quales estan destribuidos los otros 141 Sacerdotes que tiene toda estaProv. en todos los Colegios ay un Maestro deGramatica, y otro de leer, y escriuir, y enseñar laDoctrina a los niños. En el Colegio dela Asumpcion, y en el de Buenos aires, se leen cursos de philosophia, y en el dela Asumpcion dos Cathedras de Theologia Escolastica. En el Colegio Maximo de Cordoua ay Uniuersidad Pontificia y Regia en que leen actualmente los nuestros 3 cursos de Philosophia 2 Cathedras de Theologia Escolastica de Visperas y Prima, otra de SagradaEscritura, otra de Sagrados Canones, y otra de Theologia oral fuera de dos de Gramatica y Humanidad.

Los demas Sacerdotes se ocupan incessantemente en los Colegios/en los f. 8 vta.
Ministerios dela Comp.ª de confesar, Predicar, ayudar a los Moribundos, componer discordias reconsiliando los desavenidos, resolver dudas, y casos de consiencia, salir cada año dos de cada Colegio á hacer Misiones por las Estancias, Alquerias o Haciendas del distrito de cada Ciudad, donde vive innumerable Gente pobre de toda condicion, Españoles, Yndios Negros esclauos, y libres, Mulatos &ª queno tienen otro pasto Spiritual, que el que les dan estos Misioneros, porque o las grandes distancias, o la muchisima pobresa de esas Gentes, no les dan comodidad de acudir alos puestos donde havitan los Parrochos del Campo, siendo dilatadisimos los Curatos, y este Colegio de Cordoua en ningun tiempo del año cesan de andar los Sacerdotes en esta Mision, por ser su Jurisdiccion demas de 100 leguas alos quatro Rumbos. Deestos Sacerdotes nombrados ay varios queya no pueden trauajar sino poco, o nada, por pasar muchos de los 70 años, y otros delos 80 consumidos, o de la hedad, o delos achaques que han contrahido en el Exercicio de nuestros Ministerios, los quales piden que se reemplasen otros en su lugar, que alo menos para cada uno delos 3 obispados de Tucuman, Buenos ayres y Paraguay que son las principales partes deesta Prov.ª, se necesitan de nuebo treinta operarios, o Misioneros queno se pueden acá suplir, sino es mediante la liveralidad y Celo del Rey N.S. por que por ser las mas Ciudades depoco numerosa poblacion ay pocos hixos de Españoles, que puedan ser admitidos en nuestra Religion con las calidades que requiere nuestro Ynstituto. A que se añade, los que es preciso que mueren que suelen ser 8-9- o 10 cada año, como se ve hecho el

c omputo deestos 10 vltimos años que son 48 [1] los difuntos, y por arreglarme al orden deV.Exª por su Carta, refiero los difuntos que ha avido de vn año a esta parte. P. Diego Ruiz de Llanos en las Misiones del Paraná pr. Julio de1749. Hº. Manuel de Castro en este Colegio de Cordoua por Sep.re de 1749. P. Antonio Almoguera en Buenos Aires Sep.re de1749.

P. Joseph de Vargas Misionero muchos años en las Misiones de los Guaranies en Santiago por Octubre de1749. =

f. 9 /Hermº. Thomas Rosatini en Cordoua por nov.re de1749.

P. Francº. de Cordoua en s.n Tiago del Estero por henº. de1750.

Hº. Carlos Kramer en Cordoua por Febrero de1750.

P. Diego Mathias de Arauz en las Misiones de los Gua[ra]nies por Mayo de1750. =

Con esto me parece aver obedecido plenamente a todos los puntos que en la citada Carta me mandaVExª. CuyaPersona Guardey prospere Nro S.or Cordoua de Tucuman y Agosto 1º. de1750. = BLM. deV. Exª. su mas rendido Capellan = Manuel Querini. =

Es copia del informe que hizo aSuExª. el R P. Provincial del Colegio de la Compª. de Jhs del Tucuman en asumpto al estado de las Misiones de su cargo, que Original queda en la Secretaria de Camara. Lima 15 de Febrero de 1751.

f. 9 vta. a f. 10 vta. en blanco

D.n Diego deNesler.
[hay una rúbrica] [2]

A continuación insertamos el escrito del P. Pedro José Parras, sobre las misiones franciscanas existentes en la provincia de la Asunción de su orden, que abarcaba las gobernaciones del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay.

f. 1

/✠

Ynforme. } Mui Ylustre Cavildo Governador = Seme hiso saver por el Secretario de Vssª. en Sinco dias del Mes de Abril de este año de mil Setez.os sin-

[1] *A* y *C*, señalan el 84, que es el número exacto.

[2] *Archivo general de Indias. — Sevilla. — Sección V. — Audiencia de Charcas. — Secretaría del Perú — Secular. — Cartas y expedientes del Virrey sobre asuntos de Charcas. — Años de 1738 a 1759. — Est. 76. — Caj. 1. — Leg. 16. — Signatura moderna: Charcas, leg. 199 (1). — Manuscrito, copia certificada, papel con filigrana, formato de la hoja 29 ½ × 20 ½ cent., letra inclinada, interlínea 10 mil., conservación buena.*

quenta, y vno el Contenido dela Real Ced^{a}. del Rey Nro S.^{or} (que Dios guarde) dada en Aranjuez en dies, y nueve de Junio de mil Setecientos, quarenta, y siete a^{s}; y sin embargo de tener pedida esta Ynformacion el Governador, y Cap.^{n} Gral de esta Provincia del Rio dela Plata porCarta de Siete de Septiembre de Setez.^{os} y sinquenta, la qual Ynform.^{on} exhivio immediatam.^{te} el Rev.^{do} Padre Fray Franc^{o}. Bruno Quiñones Juez de Recursos por aucencia del Rev.^{do} Padre Provincial de esta Prov^{a}: no obstante p^{a}. mas abundante Satisfaccion á la Real Ced^{a}. hallandome al presente delegado por el R.P.^{e}Fray Antonio de Rivadeneyra actual Ministro Provincial p^{a}. estas, y otras Causas, que suelen ocurrir en la dilatada aucencia de su Vissita, satisfaré con claridad a lo que se me Ordena, omitiendo la Conserniente á las quatro doctrinas, que estan Suxetas á la governacion del Paraguay, por estar ia dada en aquel Juzgado exactam.^{te} y solo me parece advertir en general, que estas Doctrinas, ó Missiones, á saver es, San Joseph de Caasapá, San Ysidro de Ytapé, San Blas del Ytá, y la Natividad de Yutí lleuan el numero de mil familias todas de nacion Guaraní, p^{a}. cuia educacion, y especial acistencia acisten en Cada vno delos Pueblos dos Religiosos, vno con Oficio de Parrocho, y Otro de Compañero, sin Otros, que acostumbran á embiarse por tiempo de Cuaresma, y otras principales festividades para que coadiuben en Confesonario, y Pulpito. Procediendo pues á las que tienen su situacion en esta Jurisdicion de Vss^{a}. digo, que son quatro = Primera Nr^{a} Señora de Ytatí fundada en la margen del Caudaloso Rio Paraná en Veinte, y siete grados, y treinta Minutos latitud Sur, y trescientos, dies, y nueve longitud. Consta esta Doct.^{a} de tressientas familias, sin embargo de que en el año passado de Sinq.^{ta} rouaron los Yndios Paraguases Sinquenta Mugeres con mas de treinta hijos, todavia infantes, de las mismas. Son todos los de este Pueblo nacion guaraní, y se hallan mui bien instruidos en lo Espiritual, y dociles p^{a}. el travaxo de agricultura, y Oficios Mecanicos. Todos son Christianos, y Catholicos desde el tiempo desu fund.^{on} y reduccion que fue immediata á la Conquista del Paraguay, en cuio tiempo recivieron la fe, en que los Confirmó la predic.^{on} de San Franc^{o}. Solano, y su Compañero el Venerable Padre Bolaños. Reciden en esta Doct^{a}. los Padres Fray Lucas Dicido, y fray Franc^{o}. Xara. = Segundo Pueblo de Mission, ó Doct^{a}. es el de Santa Lucia, distante quatro Millas, y media del Rio Paraná en Veinte, y nueve grados, y dies minutos latitud Sur, y trecientos, dies, y nueve de longitud. Consta este Pueblo de Ciento, y quarenta familias de nacion Guaraní. Se hallan igualm.^{te} bien instruidas en lo Espiritual, y tem-

poral. Han permanecido Christianos desde su Reduccion, que fue tambien en el tiempo de la Sobredicha Conquista. Reciden en esta Doct.ª los Padres fray Franc°. Gomez, y fray Franc°. Gamarra = Tercera Doctª. es
f. 1 vta. Nrā Señora del Rossario, que se Compone de quarenta familias de/nacion Calchaqui, las que fueron Sacadas del Valle llamado el Gran Chaco de Calchaqui por la Vecindad de la Ciudad de Santafe de la Vera Cruz, los que estuvieron mucho tiempo situados en vn Partido de dicha Ciudad llamado el Salado, donde los puso en Reduccion el Padre fray Juan de Anguita. Y aviendo los Yndios de nacion Abipona, Mocobi, y otras de Ynfieles, Enemigos, hecho invasion, y despoblado el citado Paraxe, se fueron internando á otros Pagos de la mesma Ciudad hasta ponerse sobre el Rio Carcaráñal Jurisd.°n de ella como Veinte leguas, donde se mantuvieron algunos años Suxetos al Español, como Siempre lo avian estado, pero sin Christiandad, y enseñanza; defecto, que Ocasionó la Continua invasion de las referidas naciones ynfieles, hasta que el año de mil Setez.°s y quarenta en Sede Vacante se estableció la Reduccion, que oi permanece, siendo Vissit.°r gral de esta Provª. el Rev.do Padre fray Alonzo Melendez. Está situada en el expressado Lugar del Carcaráñal en treinta, y quatro grados latitud Sur, y trescientos, y dies de longitud. Reciden en esta Doctª. los Padres fray Franc°. Morilla, y fray Pedro Barbarrey. = Quarta Doctª. es la de Yndios de nacion Charrua situada sobre el Arroyo de Cayastá, Jurisd.n de la Ciudad de Santafe, entre los Rios Paraná, y Salado en Veinte, y dos grados de latitud Sur: fueron Sacados por la Vecindad de aquella Ciudad el año passado de Setez.°s y sinquenta de las Costas de los Rios Gualeguay, y Uruguay, en que havitaban dispersos en Tolderias, haciendo notable, y frequente daño á las gentes, que transitaban á la Prov.ª del Paraguay por tierra, y tambien á la que descendia de la Missiones de los Padres de la Compañia, sin perdonar á los que havitaban en las Estancias de ambas Ciudades Santa Fe, y Corrientes, aun en los tpos, que se les permitia la entrada, con Capa de paz, y amistad. Consta esta Doct.ª de serca de quatrocientas perssonas; que la maior parte está todavia Cathecumenos, pero con bien fundadas Esperanzas de que en todo este año de Sinquenta, y Vno se impondran con perfeccion en Nrā Santa fe, en atension á la docilidad, y Obediencia, con que obedecen la doct.ª Christiana. Recide en esta Doct.ª con el Cargo de Parrocho el Rev.do Padre Diffinidor Fray Joseph Lopez de Salazar con el Compañero, que el Rev.do Padre Guardian de Santa Fe le destina. = Ay tambien Vn Superior de Missiones, que al presente es el Rev.do Padre Lector jubilado fray Franc.° Hidalgo, a cuio Cargo está atender, Correxir, y Reparar lo que le parece dig-

no de Correccion, y remedio; entendiendo principalm.te en el Conssuelo, paz y adelantam.to Espiritual, y temporal de los Yndios de sus Doct.as sobre que tambien velan mucho los Rev.dos Padres Provinciales en sus Vissitas. = Adviertese, que en este/año passado de mil Setez.os y sinq.ta f. 2
se dexó, y abandonó el Pueblo de SanTiago Sanchez, (que estuvo serca, y en la Jurisdicion de las Corrientes) por aver quedado en él solas tres, ó quatro familias, y estas de Yndios pertenecientes á las Missiones de los Padres de la Compañia, y á las arriva expressadas, á causa de aver muerto, y hecho fuga los Naturales por las frequentes invasiones de los Yndios Ynfieles. Tambien se advierte, que son muchos los Pueblos, que esta Provincia franciscana ha puesto y dexado a la direccion de los Señores Obispos del Paraguay por falta de Operarios Religiosos. = En quanto a lo demas, q.e contiene la Real Ced.a digo, que esta Prov.a de la Assumpcion de la Orden Seraphica tiene quinse Conventos, y vn Hospicio: onze de la Regular Observancia, y quatro de Recoleccion en las tres governaciones del Tucuman, Paraguay, y Rio de la Plata. Los Conv.tos de Observ.a y Recoleccion de esta Ciudad de Buenos Ayres son Casas de Noviciado, (y *tambien lo es el de Cardoua en los que*) tambien en la Observ.a del Paraguay ay, y se mantienen con todo lustre Estudios de gramatica, Artes, Theologia, Moral, y Escolastica: En cuia taréa se ocupan continuam.te dies, y ocho Lectores, que posseen sus Cathedras por ingresso en Concurso de Oposicion. Los demas Conv. tienen los Predicadores, y Confessores necessarios, de los que cada vno respectivam.te se Ocupa en los Ministerios, que son propios de nuestro Estado. = El numero de Religiosos, que al presente ay en esta sobredicha Prov.a se reduce a trecientos, sinq.ta y sinco, de los quales doscientos, y nueve son Sacerdotes, Coristas professos quare nta y dos; Legos professos noventa, y tres, y novicios onze. En los Pueblos de Missiones están ocupados continuam.te dies, y seis, sin otros muchos, que a tiempos ban a predicar, y Confesar a los mismos Pueblos, y otros Paraxes de Campo, donde se hacen algunas Misiones. Los Religiosos ancianos, y que ia oprimidos de sus continuas respectivas taréas, y achaques estan impedidos p.a Ocuparse enOficio alguno, passan de Sesenta, y los que cada vn año mueren, regularm. son dies, ó dose. = Y porq.e en estas partes de Yndias son pocas las poblaciones, por cuia rason son tambien mui pocos los hijos de Españoles, que piden el Abito de Nra Relig.n de que se sigue, no poder satisfacer la Prov.a con los Empleos de Cathedras, y pulpito, q.e deve mantener, sin que de las Provincias de España passen a servir a esta en dhos Oficios algunos Religiosos; por tanto aviendo hecho el

Computo de los Europeos, q.e actualm.te estan en esta Prov.a se hecha de ver, q.e al presente se necessitan de Sinquenta Religiosos Jobenes, q.e sean haviles p.a Cathedra, y Pulpito; y esta vrgente necessidad se manifiesta con lo siguiente = Está mandado por Bullas Pontificias, Ced.s Reales, y Leyes de nra Religion, q.e en esta Prov.a (como en casi todas las de Yndias) se observe alternativa en los Oficios honrosos, y Onerosos entre los Europeos, y Criollos. De modo, q.e la mitad del numero de Prelacias, Cathedras, Pulpitos & deven proveerse en los Religiosos nacidos en la Europa, y la otra mitad en los q.e nacieron en las Yndias. De que se infiere, q.e estas facciones devieran estar con igual numero de Religiosos; y sucede oi tan al contrario q.e de doscientos, y nueve, que son Sacerdotes en esta Prov.a no llegan aquarenta los Europeos, y de estos los mas son, ó mui ancianos, ó estudiantes. Y como aia de darse cumplim.to á las Leyes de alternativa, se demuestra con evidencia, q.e ni puede observarse en todos los oficios, ni aun en aquellos, en que se observa, pueden ponerse Suxetos haviles en
f .a vta. todas ocaciones: conque no puede dudarse, que sean necessarios/los Sinquenta Religiosos, que llevo expressados. Y como sea notorio, que esta Prov.a es la mas pobre, y atrassada de Limosnas de quantas ay en este Reino del Peru, no le es possible costear el trasporte, y passaxe de los Religiosos Europeos, que necessita, sin que el Rey Nro Señor (Dios le guarde) Continuando su piadosso, y catholico zelo, se digne mirar por esta su Prov.a proveiendola de los Ministros Suficientes, como assi lo espera. = Tengo ovedecido el presente Orden de Vss.a y entretanto, que Vss.a se digna dispensarme otros de su agrado, quedo rogando al Señor guarde a Vss.a los muchos años, que deseo. Recoleccion de Buenos Ayre.s nueve de Abril de mil Setez.os sinq.ta y vno. = De Vss.a afecto Servidor, y obligado Capellan = fray Pedro Joseph Parras.

Concuerda con el Original de su Contexto, a que en lo necessario me refiero. Y en Virtud delo mandado por auto del M. Yl. Cav.do de esta S.ta Ygle.a Cath.l Gov.or de este Obpdo del Rio de la Plata de sinco de Febrero de este año doy esta Copia, que authoriso, y firmo en Buenos Ayr.s en onze de Abril de mil Setez.os sinq.ta y vn a.s = Ent. Reng.s = y tambien lo es el de Cordoua, en los que =

Joseph Remigio Escandon
deAstorga Secr.o de Cau.o
[hay una rúbrica] [1]

[1] *Archivo general de Indias. — Sevilla. — Sección V. — Audiencia de*

Recibidas en el Consejo Real de las Indias, todas las cartas e informes que conoce el lector, el fiscal del mismo emitía varias vistas, sin tomar el tribunal supremo ninguna determinación de importancia, si exceptuamos la repercusión que tuvo momentáneamente la queja que formulara el P. Quiñones a Andonaegui, sobre el abuso que cometían los gobernadores del Paraguay, que contrariando el texto de las órdenes y cédulas, obligaban a los indígenas al trabajo personal, como pago de sus tributos.

Charcas. — Secretaría del Peru. — Secular. — Cartas y expedientes del Cabildo eclesiástico de Buenos Aires. — Años 1709-1758. — Est. 76. — Caj. 5. — Leg. 4. — Signatura moderna: Charcas, leg. 378. — Manuscrito, copia certificada, papel con filigrana, formato de la hoja 31 × 21 ½ cent., letra inclinada, conservación buena; la parte del escrito entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado.